



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALDEAJOS DE LA LORA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha 10 de febrero de 2014, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, para la contratación mediante subasta pública del coto privado de caza BU-10.544 de Valdeajos de la Lora, se expone al público durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta Vecinal de Valdeajos de la Lora (Burgos).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas en la sede de la Junta Vecinal de Valdeajos de la Lora.

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.544.
- c) Plazo de ejecución: Cinco campañas cinegéticas (2014-2019).

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, un único criterio de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe total: 9.000 euros anuales, al alza.

5. – Garantías exigidas:

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: Una anualidad del precio de adjudicación por adelantado que equivaldrá al pago del último año de contrato, impuestos excluidos.

6. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

En la Secretaría de la Junta Vecinal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.



7. – Apertura de ofertas:

En la sede de la Junta Vecinal, a las 20:15 horas del primer lunes hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Valdeajos de la Lora, a 17 de febrero de 2014.

La Alcaldesa,
Ascensión Peláez Duque